

CIRCULAR Nº 2026 / 011

ASUNTO *Prevención enfermedades animales*

AMBITO *Sanidad animal*

FECHA 13-05-2026

ADJUNTO [Reglamento delegado \(UE\) 2026/1073](#) i, [Reglamento delegado \(UE\) 2020/687](#)

Hoy, 13 de mayo de 2026, **se ha publicado** en el DOUE el **Reglamento delegado (UE) 2026/1073 de la Comisión, de 6 de marzo de 2026**, por el que se modifica el Reglamento delegado (UE) 2023/361, que completa el Reglamento (UE) 2016/429 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo referente a las normas de uso de determinados medicamentos veterinarios para la prevención y el control de determinadas enfermedades de la lista.

El reglamento **afecta a las tripas porcinas cuando proceden de cerdos vacunados frente a la peste porcina clásica o la peste porcina africana.**

En concreto, **las tripas no podrán desplazarse libremente fuera de la zona de vacunación, excepto cuando hayan sido sometidas a alguno de los tratamientos de reducción del riesgo establecidos en el anexo VII del Reglamento delegado (UE) 2020/687.**

